Soatá, 26 de febrero de 2024

Ingeniero

MAURICIO BARON SUAREZ
ALMACENISTA GENERAL
Soatá Boyacá

Asunto: Notificación de designación como supervisor del contrato de mínima cuantía MS-MC-005-2024

Respetado ingeniero,

Anexo a la presente, copia del contrato de mínima cuantía MS-MC-005-2024, en el cual se le asignan las funciones de supervisión del siguiente Contrato:

TIPO DE CONTRATO: mínima cuantía MS-MC-005-2024
CONTRATISTA: OCCITEL TELECOMUNICACIONES R/L: YOBER HAIR RAMIREZ SANCHEZ
IDENTIFICACIÒN: NIT: 901.112.748-1 C.C. 13.745.398 DE BUCARARAMANGA

Se informa que el Contrato reposa en el Despacho Municipal de la entidad, junto con los demás documentos del proceso, con el fin de que se entere de su contenido, en especial lo pertinente a las funciones que, en su calidad de supervisor, le competen para que se dé estricto cumplimiento a lo allí convenido y deberá acogerse a lo estipulado en los artículos 51°, 57° y 58° de la Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.

Es de anotar que la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento del objeto del contrato y está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, suscribir el acta de terminación y liquidación y será responsable de presentar los informes y mantener advertida a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que pueden constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pueden poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente incumplimiento.

Atentamente;

WOLBERT VARGAS RINCON
Alcalde Municipal

Quien acepta,

MAURICIO BARON SUAREZ
Almacenista General

DOCUMENTO NO CONTROLADO